

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA, ENCARGADA DE ELEGIR Y PROPONER,  
AL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, AL DEFENSOR DEL PUEBLO  
(Mociones de Orden del Día 865, 1191)**

**1ª SESIÓN ORDINARIA  
(Presencial)  
(Vespertina)**

**MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

*—A las 17:58 h, se inicia la sesión.*

*—(Grabación iniciada)*

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Guerra García, presente.

Señora congresista Luque Ibarra.

**La señora LUQUE IBARRA (CD).**— Luque Ibarra, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Luque Ibarra, presente.

Señor congresista Montoya Manrique.

**EI señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente, congresista Montoya Manrique.

Congresista Zeballos Madariaga.

**EI señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente, congresista Amuruz Dulanto.

Congresista Arriola Tueros.

**EI señor ARRIOLA TUEROS (AP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente, congresista Arriola Tueros.

Congresista Díaz Monago.

**EI señor DÍAZ MONAGO (APP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente, Díaz Monago.

Congresista Jeri Oré.

**EI señor JERI ORÉ (SP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Presente, congresista Jeri Oré.

Señora presidenta, se encuentran 10 miembros de los 10 que representan en la Comisión Especial del Defensor del Pueblo.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Muchas gracias.

Han registrado su asistencia, entonces 10 señores congresistas, existe *quorum*.

Con el *quorum* reglamentario y siendo las 17 y 58 horas del día 26 de abril, estando reunidos en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, damos inicio a la primera sesión de la Comisión Especial encargada de seleccionar a los candidatos a Defensor del Pueblo, instalada el 30 de marzo del presente año.

Consideraciones a tener en cuenta.

Seguidamente, quisiera mencionar y recordar algunos aspectos de orden que debemos de tener presentes en esta comisión especial.

Los miembros de la Mesa Directiva que integramos la Junta de Portavoces y esta comisión especial, no votamos.

Yo conduzco la sesión, en calidad de presidenta supernumeraria y en el mismo sentido, tampoco voto.

Segundo, cada grupo parlamentario está representado por su Directivo Portavoz titular, solo ante su ausencia, lo puede reemplazar el Portavoz suplente.

Tercero, todo Portavoz titular, tiene por igual un solo voto. El Portavoz accesitario, solo vota en caso de ausencia de su Directivo Portavoz titular.

Se votará candidato por candidato. La apelación de la lista de candidatos aptos se define de acuerdo a la cantidad de votos a favor obtenida por cada candidato, siendo ordenados de mayor a menor.

Proceso de selección de candidatos.

Tal como dispone el artículo tres de la Ley Orgánica del Defensor del Pueblo, modificada por el artículo primero de la Ley 29882, comunico a ustedes que en sesión efectuada el día 30 de marzo del presente año, la Junta de Portavoces acordó que la selección del Defensor del Pueblo se realice mediante la modalidad de procedimiento especial.

Cada grupo parlamentario efectúa la convocatoria por invitación y presenta a su candidato.

La comisión evaluará los curriculum y procede a seleccionar de uno a cinco candidatos. Eleva la propuesta al Pleno del Congreso una lista con uno o cinco candidatos.

Propuestas.

Entonces, iniciamos la etapa de invitación y presentación de las propuestas.

Señores Portavoces, invito a los Portavoces a que formulen su propuesta de candidatos. En todo caso, presenten el curriculum correspondiente.

La semana pasada cuando instalamos, dijimos que la siguiente sesión ya podían presentar los CV -esa era la idea- de los candidatos que querían alcanzar.

Me da la impresión que nadie ha traído CV de candidatos como quedamos.

Bueno, Acción Popular, sí. Acción Popular sí ha traído un CV de un candidato.

Al congresista Arriola, para que alcance a todos el...

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** Presidenta. Lo que no teníamos...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** No, sí, no, claro que sí.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** Pero lo que no tenía claro era si cada bancada presentaba un candidato o un candidato nada más, o hasta dos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Sí, aquí, la verdad teníamos...

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** Dos es...

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Teníamos la decisión de uno y aquí, el congresista Jeri dijo que podía ser hasta dos.

No necesariamente, nosotros, como Acción Popular tenemos a uno.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** Bancada de seis, presenta dos.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** El colmo, medio, debería presentar medio.

**El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).—** La entiendo por las bancadas divididas, entiendo.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).—** Pero yo creo que los que ya tienen deberían de alcanzar los CV y darnos en esta semana alcanzar los CV que tienen, que nos vamos a olvidar en Pleno mañana y pasado, para ir viendo para la próxima sesión, **(2)** para darnos un tiempo el martes de 3 mayo.

Tenemos hasta el 3 de mayo para poder alcanzar a los candidatos. Después, cada uno estudiará los CV, conversaremos, porque tenemos que ser conscientes que para defensor del Pueblo también necesitamos 87 votos. Y de aquí tenemos que ponernos de acuerdo y llevar a uno.

Eso es lo saludable, ponernos de acuerdo nosotros aquí, tener votos y ver quién es el o la que tiene mayor consenso; sino no vamos aprobar el defensor del Pueblo.

Hoy ya renunció, ya lo hizo formal el defensor, o ya había renunciado; pero ahora sí ya se fue, ha dejado su encargado ¡No pasa nada, porque ya ha habido encargado varios meses! De hecho, en la Defensoría han estado encargados años de años Eduardo Vega, creo que Walter Albán; o sea, han estado años.

Pero, creo que lo eficiente es que nosotros elijamos a alguien que tengamos acá de consenso.

Nosotros como Acción Popular, ya tiene un candidato también.

Lo ideal es uno por bancada, porque no nos vamos a poner de acuerdo nunca; se va a ser más difícil.

Entonces, tenemos hasta el 3 mayo para presentar las propuestas.

Acá, mi vicepresidente está que me pide la palabra.

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Presidenta, para hacerlos realidad y efectivo y cumplir y elegir, considero que uno por bancada; incluso dos bancadas, tres bancadas pueden presentar el mismo candidato. Pero todos tiene que sujetarse a las mismas condiciones que tuvimos en el TC; es decir, un estudio psicológico, un estudio de información de la Contraloría y una entrevista personal ¡lo elegimos!

De la otra forma, no se puede elegir. Uno por bancada, y puede ser que dos o tres bancadas coincidan con un mismo candidato. Entonces, tendríamos menor número de candidatos. Pedirle los mismos requisitos y lo elegimos.

**—Intervenciones fuera de micrófonos.**

**El señor WONG PUJADA (PP).**— Presidenta, ¡no me diga que no tengo! ¡Ya tengo!

Presidenta, uno por bancada. A lo que me refiero, es que puede haber dos, tres bancadas que coincidan con una misma persona.

Entonces, ya sería menos; tres cuatro con todos los requisitos —como lo hemos pedido con los del Tribunal Constitucional— y elegimos al defensor del Pueblo; de lo contrario, no lo elegimos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— El 3 de mayo sería la sesión para presentar todos los CV; tenemos hasta el martes 3 para presentar...

**(Intervenciones fuera de micrófonos) (3)**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— A ver, los únicos requisitos es tener 35 años y ser abogado. Eso es lo que pide la Defensoría del Pueblo, nada más.

Si nos ponemos de acuerdo, viene la persona, porque a los de BCR no los entrevistamos, ni los conocíamos. Ahí ya veremos el tema, pero bueno la cosa que tengan CV.

Creo que Zeballos ha traído ¿Has traído CV? Pero, tienes que sacar copia y darnos a todos. Yo pienso, que debe ser como el BCR.

**(Pausa).**

Ya, la sugerencia de los asesores que es lo que normalmente se hace, es que los que tengan candidatos si digan quien es su candidato y, alcancen su CV.

¿Zeballos, tu candidato?

Tú me has dicho o lo vas a cambiar. ¿Ya no te gustó? o ¿Qué?

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Están pidiendo el CV documentado.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— ¿Quién es? ¿Quién es tu candidato?

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Lescano, es. Para qué quieres que te diga.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— El hermano de Bermejo.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— El hermano de Bermejo, ¡No!

Voy a socializarlo con dos bancadas y lo vamos a presentar.

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Ya. ¿Con Arriola?

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Sí, con Arriola lo vamos a presentar.

Yo tengo por ahora una, que es la doctora Julia Príncipe Trujillo, que es una paradina de la democracia que fue, lamentablemente, maltratada por el gobierno de turno, incorrupta a la política. Esa es una de las cartas que tiene la bancada y mañana haremos llegar otra.

Independientemente de ello, y no es que suene algo coloquial. Pero, ya que queremos modernizar las estructuras del país y del Estado, no sería descabellado cambiar de nombre y que no sea Defensoría del Pueblo, porque la palabra "Pueblo" todo el mundo lo manosea, sino se va a presentar una propuesta, para que sea Defensoría de la Patria o Defensoría del País, que suena con más autoridad.

En todo caso, eso lo pongo en el tapete y, ya le haremos llegar la propuesta, señora presidenta.

**La señora** .— Presidenta, en la bancada Avanza País teníamos dos opciones y, una de las más fuertes, es que, también coincidimos con la colega, la doctora Julia Príncipe, **(4)** como exprocuradora Pública Especializado en Delito de Lavado de Activos, exprocuradora Anticorrupción, totalmente, sin antecedentes, con más de 20 años de experiencia, presidenta del Consejo de Defensa Jurídica del Estado, así que, bueno, esa es nuestra propuesta al momento; igual, el día martes tenemos la opción para presentar los currículums.

**El señor** .— Señora presidenta, si me permite, ya aprovechando que todos están mostrando sus cartas. Nosotros tenemos dos opciones que tenemos que validar en la interna de la bancada; sin embargo, las dos opciones son, en principio, el doctor Gastón Soto Vallenas, que ha sido magistrado del Jurado Nacional de Elecciones, y en segundo término la doctora Julia Príncipe, también; entonces, estamos en el mismo sentido de coincidencia, ¿no?

**(Intervención fuera de micrófono)**

Sí, sí, sí, claro, son las dos opciones que tenemos como Somos Perú, con cargo de definir la propuesta única, pero son nuestras opciones.

Nuevamente coincidimos con Avanza y también con [...?]

**(Pausa)**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Bueno, hasta el momento Acción Popular ha propuesto a Julia Príncipe, Avanza País a Julia Príncipe, Somos Perú a Julia Príncipe y a Soto Vallenos.

Bueno, ya tenemos, por lo menos, tres coincidencias. Acá no quiere soltar prenda.

¿Qué dice Perú Libre, han pensado en alguien, o solo la Asamblea Constituyente?

**(Risas)**

**(Pausa)**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Mira, cuando hay Junta de Portavoces, Consejo Directivo, Mesa Directiva, Pleno, todos los miembros...

**(Risas)**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— ...se puede, se puede consumir gratis, por si acaso, acá hay Portavoces.

El martes será la sesión, ya vemos a qué hora.

Señores congresistas, habiendo pedido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, no habiendo oposición, la dispensa ha sido aprobada.

Levantamos la sesión, siendo las 6:16.

**(Intervención fuera de micrófono)**

**La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).**— Y, por favor, sí, hasta el martes tres para presentar su propuesta con CV, por favor, en la sesión.

Ah, ya.

Presentan el CV hasta el martes tres a la Oficialía Mayor, o lo alcanzan a la presidencia para ir socializando.

Gracias.

**—A las 18:16 h, se levanta la sesión.**